DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

I SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Normas Generales

CVE 2523362

MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE

COMISIONA A LA MINISTRA DEL MEDIO AMBIENTE, MARÍA HELOISA JUANA ROJAS CORRADI A NUEVA YORK, ESTADOS UNIDOS Y A OXFORD, REINO UNIDO

Núm. 38.- Santiago, 15 de septiembre de 2023.

Vistos:

Lo dispuesto en los artículos 77 y 78 del DFL N° 29, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo; en el decreto supremo N° 705, de 2016, del Ministerio de Hacienda, que fija monto de viáticos en dólares para el personal que debe cumplir comisiones de servicios en el extranjero; en el decreto supremo N° 275, de 2017, del Ministerio de Relaciones Exteriores, que establece coeficiente de costo de vida en que deben reajustarse los sueldos de funcionarios de la planta "A" del Servicio Exterior de Chile; en la Ley N° 21.526, de Presupuestos del Sector Público para el año 2023; en el decreto supremo N° 71, de 11 de marzo de 2022, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, que nombra Ministra del Medio Ambiente; en el decreto supremo N° 23, de 11 de marzo de 2022, del Ministerio del Medio Ambiente, que nombra a Juan Maximiliano Salvador Proaño Ugalde en el cargo de Subsecretario del Medio Ambiente; resolución exenta N° 893, de 31 de agosto de 2023, de la Subsecretaría del Medio Ambiente, que extiende medidas extraordinarias de visación de documentos del Ministerio del Medio Ambiente - Subsecretaría del Medio Ambiente; en la resolución N° 6, de 2019, de Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón, de las materias de personal que se indica; las demás normas aplicables, y

Considerando:

1. Que, entre los días 20 al 22 de septiembre de 2023, la Ministra del Medio Ambiente participará en la 78° Asamblea General de las Naciones Unidas en Nueva York, Estados Unidos.

2. Que, es de interés para esta Secretaría de Estado la asistencia a la referida actividad, de doña María Heloisa Juana Rojas Corradi, Ministra Titular de esta Cartera de Estado, dado que se trata de la principal instancia de las Naciones Unidas, uno de los foros internacionales más relevantes a nivel multilateral con el fin de abordar los avances, desafíos y oportunidades en los temas de mayor importancia a nivel global. Por ello la Ministra del Medio Ambiente forma parte de la delegación que encabeza su Excelencia el Presidente de la República señor Gabriel Boric Font para representar a Chile en diversos eventos de alto nivel en materia medio ambiental, en el marco de la Semana del Clima de Nueva York (Climate Week).

3. Que, el día 26 de septiembre de 2023, en Oxford, Reino Unido, se realizará el Foro Mundial para la Empresa y el Medio Ambiente, organizado por Smith School of Enterprise and the Environmet, Oxford University.

4. Que, es de interés para esta Secretaría de Estado la asistencia a la referida actividad de la Ministra Titular de esta Cartera de Estado, quien es parte de los 100 líderes del Foro Mundial en política, empresas y el mundo académico, invitados para participar en identificar soluciones prioritarias para la transición a cero de emisiones netas mientras se gestionan las Crisis Geopolíticas y Económicas, además de explorar como las empresas pueden responder a nuevos estándares de sostenibilidad y presiones legales por un futuro neto cero, y como garantizar la equidad y la justicia para los más afectados por el Cambio Climático.

5. Que, en razón de las actividades programadas en la agenda de la Ministra, las fechas de ida y regreso más próximos a la actividad, supone viajar a través de un vuelo especial de la

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

Fuerza Área de Chile que trasporta a la comitiva nacional desde Santiago, Chile, el 19 de septiembre de 2023 a las 16:00 hrs., llegando a Nueva York, Estados Unidos, el 20 de septiembre de 2023, a las 06:30 hrs. Posteriormente, la Ministra viajará desde Nueva York, Estados Unidos, el 22 de septiembre de 2023, a las 18:40 hrs., llegando a Londres, Reino Unido, el 23 de septiembre de 2023, a las 06:40 hrs. Finalmente, regresará desde Londres, Reino Unido el 27 de septiembre de 2023, a las 21:55 hrs., llegando a Santiago, Chile, el 28 de septiembre de 2023, a las 08:30 hrs.

6. Que, los gastos por concepto de alojamiento, traslados, pasajes aéreos, y los reembolsos de pasajes terrestres, como transfer y otros, en que pudiera incurrir la referida Autoridad en la comisión a Nueva York, Estados Unidos, serán financiados por la Delegación Presidencial, Dirección General del Ceremonial y Protocolo del Ministerio de Relaciones Exteriores y los gastos por concepto de alimentación y seguro de viaje, serán financiados por la Subsecretaría del Medio Ambiente - Ministerio del Medio Ambiente.

7. Que, los gastos por concepto de alojamiento, alimentación y pasajes aéreos desde Nueva York a Londres y desde Londres a Santiago de Chile, en que pudiera incurrir la referida Autoridad en la comisión a Oxford, Reino Unido serán financiados por Smith School of Enterprise and the Environmet, Oxford University y los traslados, reembolsos de pasajes terrestres, como transfer y otros y el costo de seguro de viaje, serán financiados por la Subsecretaría del Medio Ambiente - Ministerio del Medio Ambiente.

Decreto:

1. Comisiónese desde el 19 al 28 de septiembre de 2023, ambas fechas inclusive, a doña María Heloisa Juana Rojas Corradi, cédula de identidad N° 10.972.853-5, Ministra del Medio Ambiente, Autoridad de Gobierno, Planta, Grado B de la EUS, con residencia en la Región Metropolitana de Santiago, para que participe de la Asamblea General de las Naciones Unidas entre los días 20 al 22 de septiembre de 2023, en Nueva York, Estados Unidos y en el Foro Mundial para la Empresa y el Medio Ambiente, organizado por Smith School of Enterprise and the Environmet, Oxford University, el día 26 de septiembre de 2023, en Oxford, Reino Unido.

2. Páguese, a causa de la actividad en Nueva York, Estados Unidos, un viático de US$641,04.- correspondiente al 40%, por concepto de alimentación por los días 20 al 22 de septiembre de 2023, equivalente a $567.859.- (quinientos sesenta y siete mil ochocientos cincuenta y nueve pesos), calculados en la forma establecida en el decreto supremo N° 705, de 2016, del Ministerio de Hacienda, que fija monto de viáticos en dólares para el personal que debe cumplir comisiones de servicio en el extranjero, en concordancia con lo dispuesto en el decreto supremo N° 275, de 2017, del Ministerio de Relaciones Exteriores, que establece coeficientes del costo de vida en que deben reajustarse sueldos de funcionarios de planta “A” del Servicio Exterior de Chile.

3. Páguese, por concepto de seguro de salud, la suma total de $15.135.- (quince mil ciento treinta y cinco pesos) correspondiente a ambos viajes, a Nueva York, Estados Unidos y a Oxford, Reino Unido.

4. Impútese el pago de viáticos antes indicado con cargo a la Partida 25, Capítulo 01, Programa Presupuestario 01, Subtítulo 21, Ítem 01, Asignación 004, ID 13049458 Folio 1938 del Presupuesto vigente de la Subsecretaría del Medio Ambiente - Ministerio del Medio Ambiente.

5. Impútese el pago de seguro de salud antes indicado con cargo a la Partida 25, Capítulo 01, Programa Presupuestario 01, Subtítulo 22, Ítem 10, Asignación 999, ID 13072493, Folio 1981 del presupuesto vigente de la Subsecretaría del Medio Ambiente - Ministerio del Medio Ambiente.

6. Establécese que la autoridad antes señalada, continuará percibiendo la totalidad de sus remuneraciones durante la realización de la presente comisión.

7. Establézcase que, por razones impostergables de buen servicio, la autoridad señalada deberá cumplir la presente comisión en la fecha indicada, sin esperar la total tramitación del presente acto.

Anótese, tómese razón, comuníquese, y publíquese.- GABRIEL BORIC FONT, Presidente de la República.- Juan Maximiliano Salvador Proaño Ugalde, Ministro del Medio Ambiente (S).- Albert Van Klaveren Stork, Ministro de Relaciones Exteriores.

Lo que transcribo para Ud., para los fines que estime pertinente.- Maximiliano Proaño U., Subsecretario del Medio Ambiente.

CVE 2523362 | Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl | Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl